



Morelia, Michoacán., a 9 de febrero de 2024

Oficio: CPC/2024

**DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES  
PRESENTE.**

Estimadas Diputadas,

Por medio de la presente, y con fundamento en el artículo 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Honorable Congreso del Estado, por amable conducto, me permito convocarlas a Reunión de Trabajo, dentro del tercer año legislativo de la *Comisión de Puntos Constitucionales*, a desarrollarse el 13 de febrero de los presentes, en punto de las 11:00 horas, dicha reunión se llevará a cabo en el Salón de MORENA de la Casona del Congreso, sita en Calle Morelos Norte #82, colonia centro, de esta ciudad.

Sin otro particular asunto, les envió un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Fernanda  
Alvarez Mendoza

**DIP. MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ MENDOZA**  
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales

El oficio se entregó  
de manera personal  
a las Diputadas de  
la Comisión